

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004463

Lima, 14 de agosto de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto n.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

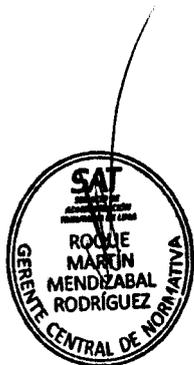
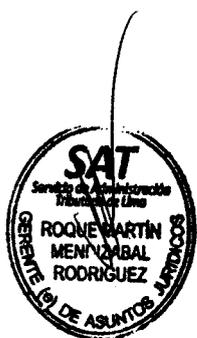
Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza n.º 1698 y modificada por Ordenanza n.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, mediante Resolución de Alcaldía n.º 090 de fecha 3 de enero de 2019, se designó al señor Miguel Filadelfo Roa Villavicencio como Jefe y Presidente del Consejo Directivo del Servicio de Administración Tributaria -SAT, con efectividad a partir del 1 de enero de 2019;

Que, a través del Memorando n.º D000769-2020-SAT-GRH recibido con fecha 13 de agosto de 2020, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando n.º D000117-2020-SAT-JEF emitido por la Jefatura del SAT, comunica que el suscrito hará uso de su descanso vacacional desde el 17 de agosto al 6 de septiembre de 2020, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Jefatura y la Presidencia del Consejo Directivo del SAT al señor Godofredo Daniel Sheron Cabezas, en adición a sus funciones como Gerente Central de Operaciones;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza n.º 1698 y modificada por la Ordenanza n.º 1881;

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- Encargar la Jefatura del SAT al señor Godofredo Daniel Sheron Cabezas, del 17 de agosto al 6 de septiembre de 2020, con retención de su cargo como Gerente Central de Operaciones del SAT.

Artículo 2º.- Encargar la Presidencia del Consejo Directivo del SAT al señor Godofredo Daniel Sheron Cabezas, del 17 de agosto al 6 de septiembre de 2020, con retención de su cargo como Gerente Central de Operaciones del SAT.

Artículo 3º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria